

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 2173/25

AYUNTAMIENTO DE PAPATRIGO

ANUNCIO

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N.º 6/2025 MEDIANTE LA GENERACIÓN DE CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO MEDIANTE ANULACIONES O BAJAS DE CRÉDITOS DE OTRAS APLICACIONES

El Pleno de este Ayuntamiento, en sesión extraordinaria celebrada el día 31 de octubre de 2025, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación presupuestaria mediante la generación de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones.

Aprobado inicialmente el expediente de modificación presupuestaria mediante la generación de crédito extraordinario financiado mediante anulaciones o bajas de créditos de otras aplicaciones, por Acuerdo del Pleno de fecha 31 de octubre de 2025, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 179.4 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este Boletín Oficial de la Provincia de Ávila.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://papatrigo.sedelectronica.es>].

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Papatrigo, 3 de noviembre de 2025.

El Alcalde, *Mariano Robles Morcillo*.